

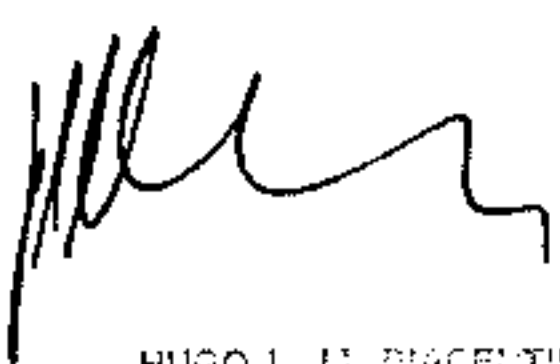
RESOLUCIÓN  
Nº 1086/96


EXPEDIENTE Nº 15.151/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1201

Buenos Aires, 16 de Julio de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día formulado por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa) Dr. Pedro Vicente Zabala, a su favor, de la señora Secretaria Penal Dra. Rosaura Barrio y de la Prosecretaria Administrativa señora María L. A. de Martínez, con motivo de tener que constituirse en la localidad de General Pico a los efectos de recibir declaraciones testimoniales en la causa Nº 17/96 y practicar similares diligencias en diversos expedientes; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítase el presente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
HUGO L. M. DIAGENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE LA NACION

  
JULIO G. NAZARENO